



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 010 REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2020.

RES-SE-010-No.017/2020

INCREMENTO DE ESTUDIANTES POR COHORTE

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar en los siguientes programas rediseñados, conforme al Reglamento para Realizar Ajustes Curriculares de los Programas Académicos del IAEN, el incremento de admitidos a 50 estudiantes por cohorte:
 - Maestría en Gestión Pública
 - Maestría en Auditoría Gubernamental y Control

- Implementar lo dispuesto en el Art. 16 de la Resolución RCP-SO-012-No.238-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior -CES-, en lo referente a la apertura de un solo paralelo en los programas que han superado el mínimo autorizado por el CES, debido a que por la emergencia sanitaria se imparten clases en modalidad en línea, para los estudiantes que han cumplido con todos los parámetros requeridos por la Universidad, de los siguientes programas académicos:
 - Maestría en Gestión Pública
 - Maestría en Auditoría Gubernamental y Control
 - Especialización en Derecho Notarial y Registral

- Disponer a la Dirección de Bienestar Institucional y Admisiones, al amparo del Art. 9 de la Resolución RPC-SE-04-No.056-2020 emitido por el Consejo de Educación Superior -CES-, el establecer un nuevo plazo para la postulación a becas de los estudiantes admitidos, siempre y cuando cumplan con los requisitos pertinentes; a su vez deberán remitir un memorando a la Dirección de Secretaría General en el que se incluya el listado de los estudiantes admitidos, para que con esa información elaborar las cartas de admisión correspondientes y así continuar con el debido proceso de matriculación de dichos estudiantes.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores; Abg. Mónica Flores al ser un tema eminentemente académico.

RES-SE-010-No.018/2020

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS INSERTO EN LA RESOLUCIÓN RES-SE-004-No.008/2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MARZO DE 2020, EN RAZÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN EL NOMBRE DEL PROGRAMA A MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL, REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN MEDIANTE MEMORANDO Nro. IAEN-IA-DEA-2020-0250-M DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 91,44% del quorum presente:

- Aprobar la Fe de Erratas inserta en la Resolución RES-SE-004-No.008/2020 de sesión extraordinaria realizada el 20 de marzo de 2020 de Consejo Académico Universitario, donde se cambia la denominación de nombre del programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Notarial y Registral al programa de Maestría en Derecho Mención en Derecho Notarial y Registral.

RES-SE-010-No.019/2020

VALIDACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN MOVILIDAD HUMANA CONVOCATORIA MAYO 2020.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Convalidar todos los actos administrativos referentes al programa de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia Mención en Movilidad Humana y al programa de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia Mención Política Exterior de la oferta académica 2020-2021.

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores; Abg. Mónica Flores al ser un tema eminentemente académico.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RES-SE-010-No.020/2020

PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA RECONOCER EL TRABAJO DE SERVIDORES DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES -IAEN- QUE CUMPLIERON 15 AÑOS DE SERVICIO.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el proyecto de Resolución para reconocer a los servidores públicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- que cumplieron 15 años o más de servicio continuo en la Universidad.

Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO